



Universidad Nacional

de

Expte.: 21-03-31429 Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 1058/03 por la que el señor Rector *ad referendum* de este H. Cuerpo designó como Paritarios Titulares para la Negociación a Nivel Particular del Convenio Colectivo de Trabajo al Dr. Jorge Sappia; Dr. René Mirolo; Dr. Henry Mischis; Méd. Cristina Ferrer y Cr. Tomás Gastón, y

CONSIDERANDO:

Las opiniones vertidas en el seno de este H. Cuerpo en sesión de la fecha,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución Rectoral N° 1058/03, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°.- Tome razón el Departamento de Actas y comuníquese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A UN DIA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL TRES.

Map. -

~~Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA~~

Prof. Ing. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION NRO.:

270